

Martes, 2 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Profesional Dual "Los Caños".**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Profesional Dual "Los Caños".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales, y asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<http://www.aytonavalmoral.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará adoptado definitivamente dicho Acuerdo.

Navalmoral de la Mata, 27 de diciembre de 2023

Enrique Antonio Hueso Retamosa

ALCALDE

